

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 089		Fecha Estado: 25/05/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500420200005000	Ordinario	ROBERTO ANTONIO GALLO GUEVARA	CARLOS ANDRES CHICA	Auto que aplaza audiencia por solicitud de la parte actora, para el 23 de junio de 2022 a la 1:30 pm	24/05/2022	
05001410500820210002500	Tutelas	LUZ MARIELA PALACIO ZAPATA	COOMEVA EPS S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior En cumplimiento de lo resuelto por el superior, se dispone ejecutar la sanción impuesta por desacato en contra de la parte accionada, ordena oficiar a la Dirección Seccional de Administración Judicial Antioquia Jurisdicción Coactiva para lo pertinente y notificar a las partes.	24/05/2022	
05001410500820210037800	Tutelas	GLORIA PUBENZA VANEGAS RAMIREZ	EPS SAVIA SALUD	Auto apertura incidente desacato	24/05/2022	
05001410500820220028300	Ejecutivo	PROTECCION S.A	SANDRA MARIA ALZATE SIERRA	Auto inadmite demanda concede 5 días, so pena de rechazo	24/05/2022	
05001410500820220029000	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	TECNITASA COLOMBIA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena archivo	24/05/2022	
05001410500820220029400	Ejecutivo Conexo	MARIA ROCIO MARIELA MOLINA DE GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo por no ser exigible la obligación, ordena archivo	24/05/2022	
05001410500820220029500	Ejecutivo Conexo	OLIVERIO ROBLEDO CHAVERRA	MAQUINARIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, libra oficio a TransUnion.	24/05/2022	
05001410500820220030600	Ejecutivo	CARLOS HUMBERTO CARDENAS	SANDRA MILENA CALLEJAS ROJAS	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	24/05/2022	
05001410500820220035600	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	COLEGIO FERNANDO OROZCO NIÑO	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena archivo	24/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220037100	Ordinario	LUIS RODRIGUEZ PALACIOS	CONSTRUCTORA RDJ S.A.S	Auto admite demanda EL DESPACHO PROCEDERÁ A NOTIFICAR DIRECTAMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	24/05/2022		
05001410500820220037600	Ordinario	LUZ MERY OSORIO TABARES	MAS CASAS SERVICIOS	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	24/05/2022		
05001410500820220041100	Ordinario	ROBERTO LUIS CIRO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	24/05/2022		
05001410500820220041400	Ordinario	CRISANTO RAFAEL HOYOS NARANJO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora.	24/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)